

Para todo lo relativo a LA REFORMA
Inscripción al Administrador de la misma
CALLE URUGUAY—NÚMERO 215—

LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

Administrador-Propietario E. LAGOS

AÑO II—Núm. 540

Alto—Setiembre 14 de 1899

Redacción anónima

Precios de suscripción
Por mes \$ 0.60
Por trimestre \$ 1.80
Por semestre \$ 3.60
Por año \$ 7.20
Núm. del día \$ 0.05
Solicitudes y edictos judiciales convencionales

La Reforma

Se publica por su imprenta calle Uruguay número 215.
Jueves 14 de Setiembre de 1899

Contra el uso de armas LA PARÁLISIS POLICIAL

Varios colegas montervidenses vienen ocupándose del gratuito vicio que constituye el uso de armas prohibidas y pugnan por que se ejerza contra él la acción de las autoridades. Como tratándose de irregularidad de los policiales, nosotros los pulpamos todos, hemos creído oportuno transcribir el artículo que va enseguida encaminado a hacer cumplir disposiciones policiales hoy olvidadas:

Estamos, pues, en que la conveniencia de proceder rápida y energicamente contra ese peligroso e inútil vicio de nuestras costumbres, está indicada no sólo por la necesidad que así se encierra, sino porque la opinión general reclama con apremio la acción de la autoridad, reprochándole la justificación como un culpable descuido de sus deberes, la alentadora tolerancia que ha traído como natural efecto el más amplio y libre desarrollo del mal.

Las consecuencias de la omisión y de sus efectos las hemos enumerado ya y las está palpando diariamente nuestra sociedad, desarrollo de espíritu agresivo y chocante, fomento de los instintos brutales, atrofia de la cultura social en enorme cantidad de individuos, desprecio de la vida humana, alarmante multiplicación de hechos sangrientos: la barbarie, en fin, manifestándose como una peste permitida día a día y momento a momento en las mismas barbas de la autoridad.

Si bajo el aspecto sociológico constituyen esos caracteres tan intenso estímulo a la acción de las autoridades, la impresión que sobre el espíritu cultural ejerce, es retrograda, progresión de los hechos sangrientos, que nos presentan como un pueblo cruel y bestial, no es menos directa y poderosa.

Un breve momento de reflexión basta para destacar en toda su barbarie la irracionalidad cuanto de terrible hay en que, casi diariamente y por una causa nimia las más de las veces, pierdan la vida en la calle hombres jóvenes y átiles; cuando de doloroso hay en que, sin más causa, en realidad, que la negligencia policial, reciban con tan aterradora frecuencia las familias inocentes un cadáver ensangrentado a cambio del dardo que vieron salir lleno de salud y fuerza.

El cuadro es por cierto sombrío, pero no por ello le alcanza la nota de exagerado en sus tintas; y antes bien como pálido puede mirarse, si se tiene en cuenta que aquí se presentan aislado, entre tanto que en la realidad se presenta repetido dos y tres veces cada día.

Es, pues, de toda premura proceder inmediatamente a reprimir y extirpar para siempre este peligroso y sangriento vicio, que sólo al amparo de una indiscutible negligencia de parte de la autoridad ha podido desarrollarse al grado en que hoy se manifiesta.

Todo impelo y nada obsta a la acción inmediata y decisiva; menos que una la circunstancia de ser una costumbre generalizada, no sólo porque la costumbre no constituye derecho sino porque, precisamente, muchas veces las leyes se dictan con las costumbres, y a mayor abundamiento existe en este caso ley contra la costumbre.

Tampoco pueda mirarse como dilatoria la razón de dificultad en virtud de la generalización del abuso. Sin recurrir al ejemplo de Richelieu, que en tiempos en que el duelo era más que una costumbre, una institución de la época, logró reprimirlo con pocas ejemplarizaciones la lógica y el conocimiento del medio dicen sin réplica que una vez que la pena ha caído sin templanza ni consideraciones sobre dos o tres trasgresores, el efecto se hará sentir decisivo e inmediatamente sobre los demás.

La ley impone al que cargue un mal, sin permiso, la pena de 4 a 10

pesos de multa y el correspondiente comiso del cuerpo del delito.
— Impóngase el promedio, de la pena, 20 pesos de multa y pérdida del arma a quien se sorprenda en trasgresión; y luego a otro y a otro, sin contemplaciones, sin diferencias de posición o categoría social, por que el grosero abuso de las armas las clases lo practican hoy, y pronto ante la perspectiva de la pena se gura los más acostumbrados dejarán el arma en casa y se acostumbrarán a armar los peligros que las calles de la ciudad presentan, confiando más en su razón, en su serenidad y en la corrección de su comportamiento, que en el fácil valor del revólver o la diestra razón del puñal.

Ya sabe, con esto, el canino y los medios el señor jefe político. Lo que no haga, pues, lo dejará de hacer o por desidia o por incoscienza; no por falta de esmalos ni por escasez de recursos prácticos y eficaces.

De Julio Piquet

Los diarios de Rio Janeiro llegados últimamente despiden cariñosamente al distinguido escritor Julio Piquet, que ha regresado ya a Buenos Aires. «La Gaceta de Noticias» pidió a Piquet algunos datos sobre su vida, y en respuesta a esa solicitud dirigió a uno de los redactores de aquel periódico la siguiente carta:

«Rio, Agosto de 1899.—Señor doctor Luis Guimaraes.—Mi distinguido colega y amigo: Me pide usted que le suministre en sus datos biográficos así como también una página más sobre el tema que mejor se me ocurre, para publicar ambos cosas en la simpática «Gaceta de Noticias».

«El honor supera a mis merecimientos. Comprando que «tratado de inglés» mi biografía se dirija a usted, precisamente porque yo mismo ignoro tenerlo; y como usted además por que se todo lo amable que son mis colegas brasileños, que la «Gaceta» quiera sacrificar una pequeña parte de su espacio en obsequio de mi mala prosa; pero es el caso que estoy ya con las maletas prontas para embarcar, y no sé cómo hacer para complacerlo.

Desde luego, lo de la biografía podemos darlo por liquidado. Imagínese Vd. que, salvo detalles que sólo pueden interesar a la familia, aquello consiste en que nací en un país pequeño, pero que quiero mucho, el Uruguay; que a los dieciocho o veinte años, no lo sé bien, ingresé al periodismo bajo la dirección de mi inolvidable maestro, Carlos María Ramírez; que hace quince años resido en Buenos Aires, donde me quiero mucho, más de lo que yo merezco; que he estado allí en contacto con todos los argentinos de valer y con la inteligencia más original que ha producido América, Sarmiento; que acompañé en su viaje a Europa en calidad de secretario a la más alta gloria viva que posee la República, el general Mitre; que hace doce años soy el secretario de redacción de «La Nación», y que aquí me tiene Vd. todavía, en Rio de Janeiro, en misión de aquel divo, encantado con el ingenio, la cultura y la cordialidad de los brasileños, con las extraordinarias bellezas de su país, y sobre todo, con la irresistible simpatía que inspiran sus compatriotas.

El alma, amigo mío, dicen que no se envuelve, y así debe ser, porque yo noto la mía envuelta en hojas.

Al fin, vamos a lo de la página. Mi deseo de poderle dar un artículo, me contenció de que no podría pasar de mediocre, a este la contra la escasez de tiempo que más que nada le impide.

Lo único que puedo darle es un pensamiento—serio en el Album de una bella señorita, en quien creo poder decir con justicia que se condensa todas las cualidades que hacen en cantadora a la mujer luminosa.

He aquí las líneas aludidas: «A veces durante las noches hermosas, venimos que una ráfaga luminosa raye el cielo y luego desaparece para siempre. ¿Qué es aquello? Es, posiblemente, un obscuro fragmento de mate en cómic, encendido por el continuo del día, que lo saca por no instante del misterio.

Quiera la suerte que mi paso por...

la atmósfera del astro de Gracia, de ingenio y de Belleza, que es dueño de este Album, cause, siquiera en su espíritu selecto una impresión fugaz, pero luminosa, como aquella que de Juan tras de sí las estrellas errantes.

La página tiene por lo menos el mérito de ser breve.

Lamentando que no me sea posible contestar de manera más satisfactoria pedidos tan honorables como los que usted me ha dirigido, le ruego quiera disculparme.

Reciba el poeta amigo un afectuoso apretón de manos, que le pido transmita a sus compañeros de trabajo—Julio Piquet.

Comentarios del día

La condena de Dreyfus por el Consejo de Guerra de Rennes ha tenido el raro privilegio de preocupar a todos los animos entre nosotros, haciendo nos olvidar por un momento, todos nuestros que-braderos de cabeza, que no son pocos; para pensar solamente en esta monstruosa iniquidad cometida por un tribunal militar, en el seno de la nación que ha sabido levantar más alto el estandarte de la justicia y el derecho.

Esa condena a la que falló toda base legal y que sólo se explica por la situación excepcionalísima, que atraviesa la Francia amenazada por el choque de formidables fuerzas antagónicas, será indudablemente un borron en los annales de la justicia francesa, tan llenos de austeros y probos ejemplos.

No habrá esfuerzo de imaginación capaz de medir ese abismo de sombras y de angustias inditas en que habrá vuelto a caer el espíritu de Dreyfus, el capitán martirizado a correr el período brillante de nuestro siglo con la página sombría de su indecible cuanto injusto martirio.

Si en nombre de la humanidad y en nombre de la justicia, protestamos también nosotros contra el fallo del Consejo de Rennes que lleva en sí el germen funesto de los grandes crímenes colectivos.

He aquí como se expresa «La Nación» de Buenos Aires, al juzgar este mismo asunto que es hoy el tema preferente de todos los periódicos del mundo:

Tratándose de un delito como el que se imputa al capitán Dreyfus, no se concibe la existencia de circunstancias atenuantes, y esta anomalía sorprende en el fallo del Consejo de la silla traidor o no lo ha sido? El primer caso no puede existir ninguno de las atenuaciones que rigen para los delitos comunes, porque el honor y la conciencia no se miden con el mismo cartabón con que se aprecian las remanencias de hecho. La gradación es inaceptable tratándose de traición, porque el balón que arroja un delito de esta naturaleza no reposa en los hechos que lo cometen, sino en el propósito que los motiva.

Al declarar el Consejo de Guerra la existencia de circunstancias atenuantes ha declarado implícitamente la inocencia del acusado. Si se relaciona el fallo con las actuales onerosas del proceso se verá que cualesquiera de los hechos imputados al capitán Dreyfus hubiera bastado para confirmar la pena anterior. Ninguno pues ha sido probado y el consejo, al salvarse en el refugio de las atenuantes, no ha hecho más que demostrar su parcialidad y su desdoro preconcibido de condenar al procesado.

El fallo tal como ha sido dictado tiene más carácter político que legal. Todo hace creer que se ha querido conciliar los antagonismos luchando arrojando un guiso a cada bando para calmar a las dos imperancias. Si tal ha sido el propósito de los jueces poco hábiles se ha demostrado, porque su decisión irritará al mismo que una condena perpetua a los defensores de la justicia y no logrará calmar la intemperancia de los antisemitas.

Unos y otros quedarán descontentos y se avivará aun más los enconos que los separan.

para dictar un fallo que interpretará fielmente los anhelos de la justicia. Pero no hay que perder todavía la esperanza de que la justicia acabe por triunfar. Desde luego el voto de los jueces que han reconocido la inocencia es bien significativo, des pues de la severidad que todos los miembros del consejo han revelado con ra el procesado. La apelación del fallo someterá a éste a una prueba decisiva. Para el mundo entero que está habituado a admirar a la Francia y a sus instituciones, sería un penoso desaliento que este último juicio volviera a sancionar la condena con las ocultaciones y obscuridades con que lo ha hecho el consejo de Rennes. Que se lo condene si es culpable, pero que sea mostrando franca y lealmente los motivos en que se funda la pena.

El asunto ha asumido interés universal y el mundo tiene el derecho de pedir esta resolución, en nombre del mismo respeto que tributa a la nación de 1789.

NOTICIAS

Con el Mayor Borges—Nuestro de la guerra—Por cierto que nos ha proporcionado un momento de franca hilaridad la lectura de la solicitud aparecida hoy en «Ecos del Progreso» firmada por el Mayor D. Juan J. Borges. Como en nuestro número del 12, publicamos sin dilatorias de clase alguna, lo que había pasado con el voluntario Leoncini dando hasta los menores detalles de los castigos brutales que le fueron aplicados por orden del Jefe del Batallón Urbano, éste al verse puesto en la picota, ya que nuestras denuncias concretas acordadas con el testimonio de honorables vecinos no pueden ser desvirtuadas, da el diente por terminado, con vancido, dice, de que cumplimos con crecientemente con nuestros deberes militares.

La resolución personalísima del Sr. Borges será muy plausible y muy satisfactoria para él y para sus complices, pero como no se trata de darlos satisfechos a ellos, sino a la justicia que pide el castigo de los que han hecho revivir prácticas nefandas—por mucho que esto les duela, tenemos que decirles que no solo no damos por terminada la tarea de hacer un proceso público sino que insistiremos una y mil veces en nuestro pedido ante el Ministro de Gobierno para que ponga término a los hechos vandálicos que se vienen cometiendo, con la tolerancia policial, en el Batallón que comanda el Sr. Borges.

Desconociendo autoridad moral al Sr. Borges para entrar a juzgar el nuestro diario es de no un órgano honesto de publicidad, porque para hablar de honestidad es preciso ante todo conocerla y el autor o el que aparece como autor de la solicitud no se halla en ese caso, como plenos anteriores demostramos en números anteriores.

El Sr. Borges, no quiere entender que para poner coto a sus desmanes es preciso llamar a las cosas por sus nombres, siendo severos aunque justos, y solucione por un buen estado, que el medio de aumentar el tiraje de nuestra publicación que califica de anónima. Por cierto que al leer esto no pudimos contener la risa y que al lector o a quien conoce al Sr. Borges le pasará lo mismo, porque francamente le agradeceríamos que se crea en este caso al Jefe del Batallón Urbano, una alta personalidad militar y política desde que la oposición que él o ella ha de interesar en grado sumo al público favoreciéndose así la circulación del diario que lo ataca.

Y si ese párrafo es gracioso (que dice el lector de esa magnífico giro literario donde el repicente nos convierte en laumaturges, desde que afirmamos que hemos transformado nuestra pluma en un envenenado hisopo).

Convertir una pluma en un envenenado hisopo tiene bemoles, no es nada así como hacer de un muchacho sano y fuerte como era Leoncini, un docto, un ecce homo a consecuencia de golpes, tal como se encuentra el mismo Leoncini en el día de hoy.

Falta saber si semejante transformación se deja impune y queda ya por asegurarse al mayor Borges, que por nuestra parte, cumpliremos por nuestro deber y que pugnaremos por que se haga completa justicia, a fin de

que él y sus compinches no vuelvan a cometer tan vergonzosos delitos.

La Comisión de Socorros—LA REUNION DE ANOCHO—Respondiendo a la invitación del Sr. Jefe Político se reunieron anoche en los salones de la Jefatura el Sr. Cura Párrico, los Drs. Basilio, Martínez García y Cárdenas, los Srs. Aurelio Cuevas, Carlos Garrasino, Francisco Anco, José Mull, Camilo Williams, José Hernández, Pedro Migliaro, Santiago Peirano y los directores de los diarios locales, a fin de cambiar ideas para acordar la mejor forma en que debían distribuirse entre las víctimas de la inundación los fondos existentes para tal fin.

Después de oír ciertas exposiciones de los Srs. presentes sobre la cantidad y número de los damnificados por la última inundación, se unificaron las opiniones resolviéndose nombrar a los Srs. Crisanto M. Lopez, Camilo B. Williams, Carlos Garrasino, Eduardo M. García, Manuel Cárdenas y José Hernández para que en compañía del Sr. Jefe Político constituyeran la Comisión a quien se encomendó toda la tarea a practicar, contando con la cooperación de la policía que fue ofrecida por el Dr. Silva y Rosas.

Viajeros—Manos sigue a la Capital nuestro cura párroco D. Crisanto M. Lopez.

Por tren de hoy se embarcaron con destino a Itaquí (Brasil) donde harán su residencia el señor José Bilbao y su esposa, acompañados a estos, la Sra. Viuda de Bilbao y familia, que desde hace algún tiempo se encontraba en nuestra ciudad.

Para Montevideo donde pasarán una temporada, se ausenta mañana la Sra. Eloisa A. de Córdoba y la Sra. María Eloisa Herrero.

Nuestra afectuosa despedida a todos los viajeros.

Reiterando un pedido—Nuestros lectores están informados de que una de las primeras resoluciones que adoptó la Comisión Departamental de Fomento fue la de solicitar los cursos del Ministerio de Gobierno. Con esa 30 del pasado mes la Comisión recibió de aquel Ministerio una nota comunicándole que la solicitud había pasado al Ministerio de Fomento para la resolución que correspondía.

A pesar de los días transcurridos desde aquella fecha, el Ministerio de Fomento no se ha expedido aún sobre esa solicitud, razón por la cual con fecha de antayer la Comisión Departamental de Extinción ha elevado la nota que enseguida transcribimos: Excmo Sr. Ministro de Fomento Dr. D. Carlos María de Pana.

Habiendo solicitado recursos pecuniarios algunas de las Comisiones Seccionales constituidas en este Departamento, de los que carece esta Central, me permito reiterar a V. E. mi oficio de fecha 5 de Agosto p.pdo. que se dirigió al Ministro de Gobierno, en demanda de fondos destinados a la extinción de la langosta, en el caso probable de una próxima invasión en este Departamento.

No molestaria la atención de V. E. si no fuera, porque considero de conveniente preparar los trabajos necesarios, sin de que en la debida oportunidad, se pueda combatir a una plaga que tantos perjuicios ocasiona a la producción agrícola.

Con tal motivo aprovechamos esta oportunidad para saludar a Vd. con mis más alta consideración.

B. Silva y Rosas—P. Esidente. Manuel N. Pintos—Secretario.

Lebig's—Han llegado los primeros detalles complementarios de Lón-dras, de la Compañía Lebig's Extrac-to of Company de Fray Bentos, referentes a los trabajos de la fannasala-doril y la industria de las carnes conservadas y sus derivados. Estos datos corren donde al año 1898-99, al cuando el capital invertido en la compra de ganado, a la considerable suma de un millón 327 417 pesos oro.

Los animales sacrificados fueron 105,431 cabezas vacunas, divididas así: 103,741 novillos y 3,229 vacas. El resultado final de estos trabajos se descompone del modo siguiente:

Carnes conservadas	K. 118.000
Taños	1.118.000
Extratos	869.000
Grasa	312.800
Sobo	2.785.800
Lenguas saladas	800
Lenguas con grasa	103.150
Harina de carne	2.150.000
Coniza, huesos, etc.	2.950.000

Es de advertir que una gran parte del ganado que continúa la fábrica de

El Oriental

Taller especial en composuras de relojes, alfilerías, armas y máquinas de coser.
Los trabajos son garantidos - Precios módicos.
Cualidad y confianza.
F. Fabier (hijo).

PANADERIA DEL COMERCIO

LUIS HOLIBOSONI

CALLE DAIAMAN, Número 18 y 20.
Se vende pan, bizcochos, pan mar-solés, harina, maíz, afrecho y afrechillo, galleta grande y chica, por mayor y menor.
Esta casa cuenta a más del día de mañana, uno especial de la tarde.

PREVENCIÓN

Debiendo venderse el día 25 del presente en pública Almoneda por ejecución que sigue la sucesión de Luis Gallino contra Don Juan Bourre por cobro de un crédito hipotecario una fracción de terreno sito en San Antonio que pretende ser dueño de ella este último, praviendo a quien se interesa en su adquisición que gran parte del terreno que se debe vender se encuentra comprendido en un juicio que por reivindicación de una chacra le ha iniciado al señor Sr. Bourre ante Juzgado Le-rado de la Municipalidad.

A fin de que no se pretenda alegar garantía luego esta prevención.—
Salto, Abril 12 de 1899.—Eustaquio F. Ipar.

CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNERRE

DE CANDIDO MACCÍO
Calle Uruguay núm. 257 frente a la casa de la Sr. Viuda de Orcastina.
En esta casa abierta suavemente al público se hacen toda clase de muebles, se tornan todas de billar, encajillas y tapones para fogatas.
Vasidores y mesitas de fantasía de todas clases, especialidad en servicio fúnebre. Ator-nas hornos. Precios módicos.
Taller de tornería Cáliz 114.

Colegio de la Colonia Italiana

DIRECTOR S. ANGELERI
(Situado al lado del Mercado Nuevo)
SALTO ORIENTAL
Clases Elementales y Comerciales.
Se reciben pupilos y medipupilos, y se preparan alumnos para ingresar en la Universidad y en el Colegio Militar de Montevideo.
— HORAS DE CLASE —
Por la mañana de 8 a 11 — Por la tarde de 4 a 6 — Por la noche de 8 a 10.

AL PUBLICO

Las enfermedades

DEL ESTÓMAGO

Delirio de la convalecencia

Se curan rápidamente

CON EL

VINO TEGAMI

EL MAS ACTIVO

y recomendado por todos los

médicos de la República.

Unico representante

I. SUPPARO

Sanandí N.º 99. Salto

BANCO DE LA REPUBLICA

ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE

FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

SUCURSAL. SALTO, DAIAMAN 111

Casa central, Zolala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12.000.000

Empleado \$ 6.000.000

El interés \$ 5.000.000

CURSILES: en todas las capitales

Ulos Departamentos.

de Gira directamente sobre Buenos

Ayres y vende letras y órdenes de pago

financiera sobre España, Francia, Inglaterra

y demás países europeos, sucursales

en esta Central, sobre esta a la par.

Se abona los cupones de las Deudas

Públicas siempre que hayan sido publi-

cados los asientos llamando al pago de

los mismos.

Tasas de Interés

Se cobra sobre depósitos en cuenta

corriente:

A la vista el 2 o/o anual

por 3 meses 3 " "

por 6 meses 4 " "

Se cobra en cuenta en descubierto

el 5 o/o.

CAUCIONES.— Sobre Certificados

de Tesorería otorgados en 20 puntos

Establecimiento tipográfico

LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215. — SALTO

Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros trabajos garantidos RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESMERO en todos los trabajos que se nos encomiendan.

No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,

TARJETAS,

CIRCULARES,

NOTAS COMERCIALES,

ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas. — Precios sumamente módicos.

SIGLO XX

NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA THPICKERH

TALLER DE ESCULTURA

DE GOS PACCOT Y CIA

—CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140—

En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se en-plazan en los talleres modernos por lo que podemos ofrecer ventajoso al comprador que en ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, ó sea en obra blanca, tornería y esculturas clásicas ó vulgares etc. etc.

Cajonera Fúnebre.—La casa cuenta también con un servicio especial de pompas todas horas.

BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 886

Encanta importante casa si recibe constantemente de Europa artículos frescos y de primera calidad, los cuales vende a precios sumamente módicos.

—CALLE URUGUAY NÚM. 91—



Joyería, Relojería y Platería
ORIENTAL

De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY Núm.—202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que he recibido directamente y traido de la capital un surtido en los ramos de Joyería y Relojería como también artículos de fantasía para regalo.

Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de bronce.

En la misma casa se fabrica toda clase de alfilerías y objetos de Platería, dedicando especial cuidado a la confección de artículos de "trillantes", composuras de relojes, cronómetros y de repostería. Completo surtido en anteojos, lentes de todas clases. Se com-pra chapalonia de oro y de plata, monedas desmonetizadas, etc. etc.

FERRETERIA Y HOJALATERIA

COMERCIAL

DE ESTEBAN SOLARO

Uruguay 162-164.—SALTO



Gran surtido de Ferrería, Hojalatería, Pinturas y lacas.

Un permanente surtido de herramientas para la Agricultura.

Taller de Hojalatería con personal competente para atender cualquier trabajo del ramo.

Agente de las renombradas Prensas para uso de Eugenio Meschini.

Agente de los acreditados aparatos purificadores de aire para el vino.

BARRACA DE MADERAS

"LA PAZ"

DE

DU COMMUN & AVELLAN

con surtido de Artículos de Barraca

y materiales de construcción

Deposito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA Nentuna

Gran economía y gran consistencia

Unicos consignatarios en el Salto Oriental



John S. Burnett
DENTISTA AMERICANO
Uruguay 2 0. (Altos)

Sus especiales polvos dentícos y LACON BREAT se venden en todas las farmacias.

LA SEDUCTORA DEL PLATA

TIENDA, BAZAR, MERCERIA Y SASTRERIA

de Luis V. Aldecoa

CALLE URUGUAY ESQUINA YACUY

La casa de mejores surtidos y más barato, teniendo un solo precio. Ha recibido recientemente el más notable Formas para sombreros, penachos, pinchos, ovillas, carteras, libros de misa, adornos de piel, id gran fantasía, sedas, cintas, terciopelos, festones de riquísimos bordados, puntillas y blondas de seda, rama y negra, id valencianas, chutasci negro y de colores, diversos anchos. Capas de piel de lobo. "Garantido" confección francesa.

Surtidos completísimos en trajeitos para niños de 3 a 16 años. Para bordador, preciosos rasos de seda, cordones con felpa, sedas de Argel.

Ropa blanca para señoras lo más variado y de mejor gusto lo tenemos nosotros. — Salto Junio 18 de 1899.

EL GERENTE.

ZAPATERIA "LA URUGUAYA"

DE

BRIGNARDELLO Y SUAREZ

Calle Uruguay Esq. General Artigas (Plaza Treinta y Tres).—Surtido completo y fresco de artículos del ramo. Especialidad sobre medidas. La casa garantiza sus confecciones, usando en sus trabajos materiales de primera calidad. El que desea calzarse, elegante, bueno por poco dinero, acuda a esta casa que se convencerá de lo que dejamos dicho.

El lema de la casa: No engañar a nadie.

No olvidarse: Uruguay Esquina General Artigas. Plaza Treinta y Tres.

Pastillas Royol de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicas—alivian la Tos enseguida y curan en 24 horas.

Pastillas Royol de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicas—son infalibles contra la Ronquera, Bronquitis, Catarrho, Añia, etc. etc.

Pastillas Royol de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicas—son sin rival en todas las enfermedades Bronco Pulmonares.

Pastillas Royol de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicas—usarla una vez a las 24 horas para siempre.

Se venden a \$ 0,50 la cajeta en todas las Droguerías y Farmacias de la República.

Agente general en el Salto Sr. Ant. GALERO.

Barraca de frutos del país

de

GORJE C. DI CKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AYRES como también sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Río de la Plata.

Agentes de los polvos de "TABACO LAIDLAW" y los específicos Fluídos CALETONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapahí No. 151.

B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR

Agentes de la Segadora y Guadafadora de Walten wool

Calle Itapahí núm. 91. (Salto central)

MURAY'S

Específico de tabaco molido, para curar la sarna

BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIALMENTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo.—También MURAY'S extracto de tabaco—Inmejorable para curar la sarna.—Unico introductor TOMÁS MURRAY.—168 Reconquista 168—BUENOS AIRES.

UNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorim y M6

Nuevo Banco Ingles

DE

Rio de la Plata Ldo. Londres en Iqni.

Si participa a los Tenedores de Vales (Promissory Notes) que deben presentarse al infrascripto, apoderado del Liquidador Oficial del Banco en Londres, ó al Banco Argentino en Montevideo, para su reconocimiento a inscripción en el Registro correspondiente.

Al efectuado esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON

25 de Mayo 1899. (Inmóvil Altos).